



Luto por Belén: crónica de una muerte anunciada *La responsabilidad, indelegable, de la Junta de Extremadura*

El asesinato de una trabajadora de 35 años, en un piso tutelado para menores con medidas judiciales, en el número 3 de la calle Castillo de Benquerencia, en la Urbanización Guadiana de Badajoz, no ha sido una sorpresa para nadie que conozca la gestión de la Junta de Extremadura.

Que el asesinato se haya producido en un piso tutelado, gestionado por una entidad privada, no solo no disminuye la responsabilidad de la Junta, sino que la incrementa. El asesinato podría haber ocurrido perfectamente en uno de los centros de menores de gestión plenamente pública, porque las condiciones no son mucho mejores. Que haya acontecido bajo la precariedad de una entidad privada, no solo desvela la voluntad de la Junta de privatizar los servicios públicos, sino también de desentenderse de sus problemas aún en mayor medida de lo que ya lo hace con los centros que gestiona directamente.

El 19 de enero de 2024, el **SIP** mantuvo una reunión con el director general de función pública, Domingo Jesús Expósito Rubio, en la que, entre otras cosas, le insistimos en la gravedad de lo que ocurría con los menores tutelados, respondiéndonos que no sabían nada, que se enteraban por nosotros. Nos conminó a hablar con la consejería competente.

Eso hicimos en escrito de fecha 1 de abril, dirigido a María Teresa Angulo Romero, secretaria general de servicios, inclusión, infancia y familia, y a María del Pilar Nogales Perogil, secretaria general de la consejería de salud y servicios sociales. Detallábamos la más grave de las consecuencias de la dejadez en la gestión por parte de la Junta: «el riesgo real y cotidiano ante agresiones o intentos de agresión». Lanzábamos un «mensaje de auxilio» y pedíamos una reunión para, entre otras cosas, trasladarles que se trabajaba «con miedo». La respuesta fue negarnos la reunión y decirnos, resumiendo, que todo estaba bien.

El 13 de mayo, el **SIP** volvió a plantear el tema en reunión con el consejero de presidencia, Abel Bautista Morán, sin que tampoco se produjera compromiso alguno de solución al respecto.

Responsables de la Junta de Extremadura no pueden negar que eran conocedores del riesgo, tanto en los pisos externalizados como en los centros públicos. ¿Tomaron alguna medida para garantizar la seguridad de las trabajadoras? No lo parece, o no ha funcionado. Una de ellas ha sido asesinada. Deben asumir responsabilidades, políticas de momento, y tomar decisiones rápidas y drásticas para que nadie tenga que volver a trabajar con miedo y con riesgo cierto para su vida, además de reconocer laboral y salarialmente el duro y valioso trabajo que se hace y que posee un alto componente vocacional.

Mérida, 11 de marzo de 2025.

AFILIATE



facebook



whatsapp



telegram



x (twitter)



instagram

